



Organización de Mujeres
Aymaras del Kollasuyo

Cartilla 2:

Construyendo Seguridad Ciudadana con Mujeres en la Ciudad de El Alto





La producción de este documento responde al esfuerzo técnico institucional de la Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo, **OMAK** con el apoyo financiero de EIRENE y el Servicio Civil para la Paz.

Texto y diseño: Susanne Acebey Torrejón

Dibujos: Rilda Paco Alvarado

Fotos: Archivo OMAK

Depósito legal:

Tiraje:

Imprenta:

Ciudad de El Alto – La Paz – Bolivia
Septiembre de 2014

Contenido

Presentación	5
¿Qué es la Seguridad Ciudadana?	6 – 7
Percepciones sobre la Inseguridad Ciudadana	7- 8
Percepción de mujeres líderes de los Distritos 3 y 12 de la ciudad de El Alto sobre la Inseguridad Ciudadana	9 - 10
Consecuencias de la inseguridad sobre la mujer alteña distritos 3 y 12	10 - 12
Factores que pueden contribuir a la inseguridad y violencia social	13 - 14
Causas principales de la inseguridad de las mujeres	15
Declaraciones, Convenciones Internacionales, Leyes y Normas Nacionales	16- 17
Conozca la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, "Para una Vida Segura"	18
¿Qué se propone en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana?	19
Enfoques de intervención de Seguridad Ciudadana	20
Lo que falta decir	21
Estrategias y acciones que realizamos frente a la problemática de la inseguridad ciudadana	22 - 24
"Incidir en la inseguridad ciudadana y prevenir la violencia"	25
¿Cómo Gestionamos Procesos de Incidencia?	25 - 29
Bibliografía	30-31



Organización de Mujeres
Aymaras del Kollasuyo



La Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo, - **OMAK** - es una Organización independiente y sin fines de lucro, que trabaja buscando una actividad y concertada participación ciudadana de las mujeres indígenas, de las organizaciones sociales y de las instituciones públicas y privadas, para mejorar la calidad y el impacto del desarrollo humano y productivo a través de la promoción del aprendizaje y la socialización del conocimiento orientado al vivir bien.

Desde febrero 2010 OMAK está realizando el proyecto "*Transformación constructiva de conflictos impulsado por mujeres líderes y actores estratégicos locales de los Distritos 3 y 12 del Municipio de El Alto*", con el apoyo de EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz. A través de talleres y eventos de capacitación y otras acciones OMAK contribuye a fortalecer la participación activa de las mujeres en espacios de decisión, cómo también en espacios de incidencia y diálogo, para que sean protagonistas en la transformación y prevención de conflictos a nivel local y nacional.

Presentación



Vivir en paz y seguridad es un deseo del ser humano, pero vemos que en la actualidad existe un crecimiento de la inseguridad ciudadana que evita un ambiente de una convivencia pacífica. La preocupación de los habitantes y en específico de las mujeres, es que el crecimiento de la ciudad de El Alto está acompañado por un incremento de la delincuencia en sus distintas facetas. El continuo aumento de la sensación de temor por la inseguridad ciudadana que sienten las mujeres de los Distritos 3 y 12, ha sido un impulso, para que **OMAK** lleve adelante procesos participativos para identificar propuestas como mejorar la seguridad ciudadana. Realizamos actividades de visibilización, información, capacitación y sensibiliza-

ción; orientamos sobre factores que contribuyen a la inseguridad ciudadana para concientizar que mujeres líderes y actores locales desarrollen procesos de coordinación efectiva, con el fin de unir esfuerzos para incidir en la mejora de la seguridad ciudadana.

La presente Cartilla, entendida como material de apoyo tiene el fin de proporcionar información sobre problemas centrales de la inseguridad ciudadana y elementos para orientar procesos de incidencia, desde las preocupaciones y experiencias vividas de mujeres de los Distritos 3 y 12 del municipio de El Alto.

Andrea Flores Tonconi
Presidenta de OMAK

El Alto, Septiembre de 2014



¿Qué es la Seguridad Ciudadana?

Actualmente la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los temas más importantes para los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de El Alto, en la medida en que es uno de los problemas que más afectan su bienestar.

Para mí la seguridad ciudadana significa que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar la protección a las personas, respetando sus derechos y libertades.

La seguridad ciudadana es el conjunto de medidas y políticas públicas realizadas para proteger a la población de delitos.

Yo pienso que la seguridad ciudadana no es solo frenar la delincuencia, sino que busca desarrollar un ambiente para la convivencia pacífica de las personas.

Desde mi opinión la seguridad ciudadana es una responsabilidad de todos y todas y no solo del Estado.



La seguridad ciudadana es un bien común esencial de prioridad nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, objetivas y subjetivas de todos/as los/as habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana.

La seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano de una sociedad, para que cada uno de sus miembros alcancen en ella el máximo bienestar posible.

La inseguridad ciudadana es un obstáculo para el desarrollo humano por cuanto limita las posibilidades individuales para concebir y concretar un proyecto de vida.

La inseguridad ciudadana es un problema compartido, sin embargo la forma en que se vive y se manifiesta no es igual para hombres y mujeres.

Es posible construir una sociedad más segura si se atiende las formas de vulnerabilidad social en que incrementan la violencia y el robo, y se fortalecen los mecanismos colectivos de protección y la capacidad de las personas para activarlos. Fuente: INDH 2005, PNUD

Percepciones sobre la Inseguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana tiene dos dimensiones que van juntos, la dimensión objetiva, que es el hecho de la delincuencia real y la dimensión subjetiva, que es la percepción de los ciudadanos y ciudadanas sobre la inseguridad ciudadana.

Dimensiones de la Inseguridad Ciudadana



Fuente: INDH 2005, PNUD

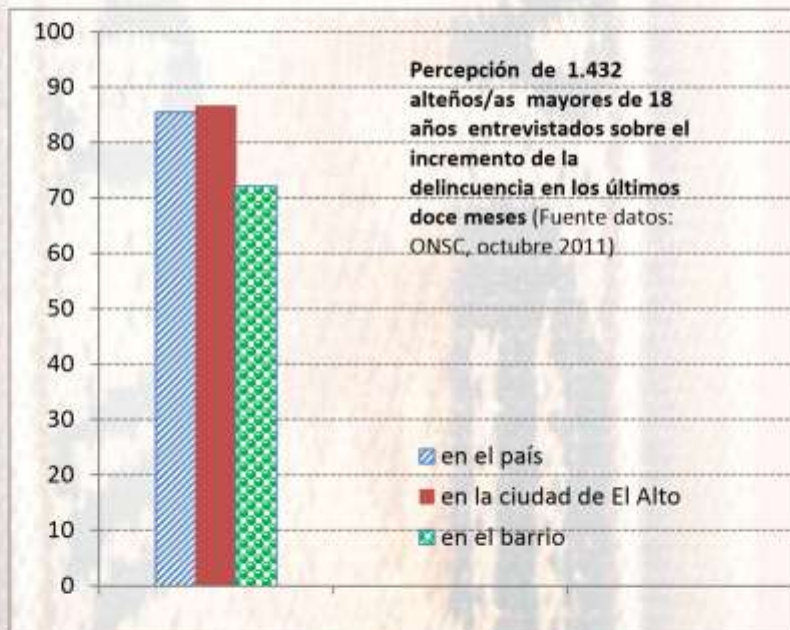
Viendo la dimensión objetiva registramos según los datos del observatorio nacional de seguridad la ciudad (2012) que cinco de cada diez hogares en El Alto, han sido víctimas de robo, y que en El Alto se registran 53% de personas víctimas de violencia durante el robo, que es una mayor proporción en comparación a las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Así no nos sorprende que la población Alteaña tiene la percepción que la inseguridad ciudadana es el principal problema en nuestro país.

Percepción de los Cuatro Principales Problemas del País, según las 1.432 personas entrevistadas en la ciudad de El Alto (Fuente: ONSC, octubre 2011)



40,6% de las 1.432 personas alteñas entrevistadas expresaron que el problema principal del país es la Inseguridad Ciudadana. 13,0% piensa que la Pobreza y Desigualdad es el principal Problema del País. 12,5% creen que el Desempleo es el problema principal y 13,7% ven como principal problema del país los Conflictos Sociales.

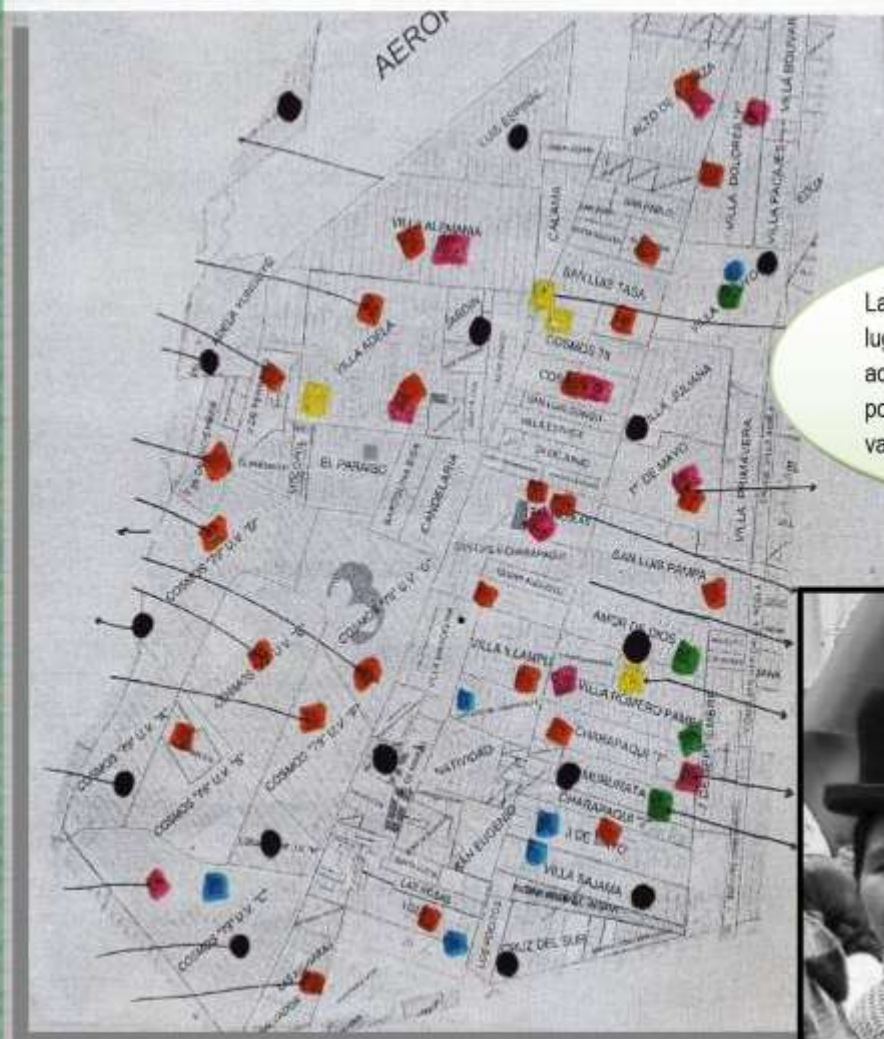
Percepción del incremento de la delincuencia en la Ciudad de El Alto (% de personas)



85% de los/las entrevistados/as piensan que se ha incrementado la delincuencia a nivel nacional mientras un 86,8% concibe que hay un incremento de la delincuencia en los últimos doce meses en la ciudad de El Alto y 72,1% opina que se incrementó la delincuencia en su barrio. Además 8 de cada 10 personas piensan que se incrementará la delincuencia en el barrio.

Percepción de mujeres líderes de los Distritos 3 y 12 de la ciudad de El Alto sobre la inseguridad ciudadana







Zonas y tipos de inseguridad ciudadana desde la percepción de mujeres del Distrito 3 de la ciudad de El Alto



La peligrosidad de diferentes lugares en El Alto limita nuestras actividades cotidianas y no nos podemos movilizar igual que los varones.



Fuente: Archivo OMAK 2012, Taller Percepciones de la inseguridad ciudadana de mujeres de los Distritos 3 y 12 de la ciudad de El Alto

- | | | | |
|---|---------------|---|---|
|  | Robo y Asalto |  | Violaciones |
|  | Atracos |  | Pandillas |
|  | Secuestros |  | Zonas de mayores riesgos, con diferentes tipos de inseguridad |

Las percepciones de mujeres que participaron en talleres de OMAK en la elaboración de mapeos de inseguridad ciudadana y de hechos reales vividos en el Distrito 3 del municipio de El Alto demuestran que la inseguridad está en todas las zonas y barrios.

Pero no en todas las zonas y barrios los problemas son los mismos, y tienen diferentes prioridades. Por ejemplo, en un barrio el problema más agudo es el pandillaje, en otro, los robos a comerciantes y domicilios, en otros, las violaciones o secuestros.

El sentimiento de la inseguridad es una sensación que se basa en el temor a ser víctima de asaltos, secuestros, violaciones y agresiones. Esta sensación experimentamos por el aumento de la delincuencia y el crimen y por la dificultad que tienen las autoridades para prevenir y resolver la inseguridad.

Consecuencias de la inseguridad sobre la mujer alteña Distritos 3 y 12

La ciudad es un ámbito donde la vida social y sus conflictos se expresan, y entre ellos las diferentes violencias de la que son objeto las mujeres en la sociedad, tanto en su transitar cotidiano por los espacios públicos, como en su vivienda, en el trabajo y en las instituciones.

Fuente: Rainero Lilliana, Rodígonu Maite, Pérez Soledad, 2006



En recorridos zonales identificamos diversos problemas que afectan la seguridad de las mujeres en sus barrios y zonas (calles sin alumbrado público, plazas abandonadas, lotes baldíos). Esto nos ayuda a identificar temas centrales para analizar procesos de incidencia.



Amurallamos nuestras casas y estamos encerrados, mientras los delincuentes están sueltos en las calles. Eso no puede ser el vivir bien.

Zona: Anexo San Martín, distrito 12

Nos da temor de caminar en este lugar, peor cuando es en la noche.



Av. Estructurante, límite entre los Distritos 3 y 12

Nos sentimos inseguras en nuestras plazas, porque mayormente están solo varones en estos lugares tomando y molestando.



Cancha deportiva, Zona Villa Caluyo, Distrito 3

Evitamos caminar en la noche para movilizarnos y así nos tenemos que quedar en la casa. De esta manera no podemos hacer actividades fuera de ella cuando oscurece.



Cruce Villa Adela



Factores que pueden contribuir a la inseguridad y violencia social

El aumento de la violencia y la inseguridad ciudadana es resultado de una diversidad de factores tanto estructurales como coyunturales, que tienen un relacionamiento con el crecimiento urbano, dificultades en la economía familiar, la emigración rural, la falta de empleos o el incremento del desempleo. Fuente: Moreno Valdivia, 2011

De acuerdo a datos del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el incremento de los hechos delictivos, la violencia, el alto consumo de alcohol, delincuencia juvenil, la retardación de justicia penal, y la falta de efectivos policiales, estarían considerados como los principales factores que hacen a la "inseguridad ciudadana" en nuestro País. Fuente: Salvatierra, OMAK, 2012

El modelo consumista inspira a las personas al consumo, esto provoca que muchas personas vayan incorporándose en actos de delincuencia.

La educación en valores y la forma de vida de las personas son importantes para evitar la violencia.

Pienso que la marginalidad es una razón de la delincuencia. En mi barrio que es muy alejado, las madres y padres tienen que buscar fuentes de ingresos lejos de sus casas y tienen que dejar solos a sus hijos e hijas. Este abandono y la falta de diálogo provocan que muchas familias se desintegren y los hijos caigan en "situación calle" y pueden terminar en acciones delictivas.

La excesiva emisión de imágenes sobre hechos violentos en los medios de comunicación y programas de televisión generan una visión de normalización de la violencia.



Reflexión sobre que la falta de empleo y la pobreza son declaradas como contribuyentes a la inseguridad ciudadana.

¿Qué piensa usted?

Personas, que no encuentran un trabajo estable, sienten injusticia por no tener lo que otros tienen.

Por otro lado, el relacionar la falta de un empleo con el delito no permite explicar por qué algunos ricos delinquen.

Pienso que nos encontramos con la rápida expansión de la violencia sin distinción de estratos sociales y, por tanto, sus consecuencias las sufre toda la sociedad.

Sí, pero eso no quiere decir que todas las personas pobres o sin trabajo son delincuentes.

No todos y todas tenemos las mismas oportunidades de empleo y esto ocasiona desigualdades.



Es necesario que el Estado y la sociedad comprendan en toda su dimensión el problema de la inseguridad ciudadana. Por ello es que el Estado debe otorgar todo su apoyo a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la sociedad debe apoyar el esfuerzo que realizan los Municipios y la Policía para mejorar la seguridad de los diferentes Distritos.

Causas principales de la inseguridad de las mujeres



Nos sentimos absolutamente desprotegidas en las calles, tememos a diario por nuestros hijos e hijas. Pero muchas veces es en las casas dónde la mujer vive violencia. Los tipos de violencia que viven las mujeres en el ámbito público y privado tienen las mismas causas, que es la cultura patriarcal, el machismo y el sexismo.

La violencia hacia las mujeres trae consigo que las mujeres desarrollen sentimientos que dañan su autoestima y seguridad. La consecuencia es que las mujeres modifican su vida cotidiana, restringiendo sus movimientos en la ciudad y en espacios públicos, en la participación política y cultural. Fuente: Miloslavich y Sihuacollo, 2009

La falta de equidad y las desigualdades socioeconómicas entre hombres y mujeres obstruyen el desarrollo pleno, e impide el avance de las mujeres hacia mejores niveles de calidad de vida que posibiliten su ciudadanía activa.

Fuente: Rainero Liliana y otros, 2006





Conociendo y exigiendo
nuestros derechos

■ **Derechos humanos como marco referencial de la actuación estatal para la seguridad ciudadana.**

Art. 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

La ONU, Organización de Naciones Unidas es una organización internacional que fue fundada en 1945 tras la segunda guerra mundial por 51 países, que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

La inseguridad generada por la criminalidad y la violencia constituye un grave problema donde está en juego la vigencia de los derechos humanos. Por ello las políticas sobre seguridad ciudadana deben ser evaluadas desde la perspectiva del respeto y garantía de los derechos fundamentales.

(CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos)

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instalada en 1979, es una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH).

Fuente: Ancona Elsa, 2012

Artículo 4. Derecho a la Vida

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José (Costa Rica), del 7 al 22 de noviembre 1969, suscrita en la Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

Fuente: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/americ/CADH/1969-CADH.htm#a4>

Leyes, Normas y planes a nivel nacional declarando derechos y políticas de la seguridad ciudadana

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

El numeral 2 del Artículo 9 de la **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, establece como uno de los fines y funciones esenciales del Estado, garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades.

El Parágrafo I del Artículo 23 del Texto Constitucional, determina que toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personal.

Los derechos a la seguridad y una vida sin violencia, en específico de las mujeres, están enunciados en diversas declaraciones y convenciones internacionales, las cuales fueron ratificadas por el Estado Plurinacional de Bolivia.



¿Qué se entiende por violencia hacia las mujeres?

"...Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

(Art. 1º - Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belém do Pará, 1994)

- **Ley N° 348, de 09 de Marzo de 2013, Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Estado Plurinacional de Bolivia):**

Considera como objeto:

Establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien. (Art. 2).

Reconoce que la erradicación de la violencia hacia las mujeres es prioridad nacional y que los órganos de Estado, instituciones públicas y entidades territoriales autónomas adoptarán las políticas necesarias, asignando los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio (Art. 3).

Incluye entre sus principios los de vivir bien, igualdad, inclusión, trato digno, equidad de género y despatriarcalización entre otros. (Art. 4). Fuente: <http://www.coordinadoradelamujer.org>.

Conozca la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, "Para una Vida Segura"



1. (OBJETO).

La Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, "Para una Vida Segura", de 31 de julio de 2012, tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del **Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura"**, en coordinación con los diferentes niveles del Estado.

2. (FINES).

La presente Ley tiene por fines:

1. Promover la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado.
2. Prevenir la inseguridad ciudadana.
3. Mantener y restablecer la seguridad ciudadana.
4. Estructurar, articular e implementar de manera efectiva el Sistema de Seguridad Ciudadana a través del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y los planes de seguridad ciudadana departamentales, municipales e indígena originario campesinos.**

Relevancia:

Establece la seguridad ciudadana como prioridad nacional definiéndola como: "bien común esencial para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas" de todas las personas (art. 3 y 4) e incorpora explícitamente el ámbito privado para la actuación estatal en materia de prevención y sanción de delitos y promoción de la seguridad ciudadana. Este enfoque es importante para garantizar el ejercicio del derecho de todas las personas, y en particular de las mujeres, a una vida libre de violencia. Fuente: www.coordinadoradelamujer.org.

¿Qué se propone en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana?

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016 que fue aprobado por el Decreto Supremo N° 1362 del 28 de septiembre de 2012 está orientado a incrementar los niveles de Seguridad Ciudadana objetiva y subjetiva, a través del establecimiento de normativas, planes, programas y proyectos, que contribuyan a la convivencia pacífica de los estantes y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, fortaleciendo e integrando las capacidades de sus Instituciones en el marco de la corresponsabilidad, así como de la sociedad civil en el contexto nacional, departamental, regional y local, fortaleciendo sus niveles de participación.

La propuesta estratégica del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana tiene 4 Líneas de Acción con diferentes Programas:

Línea de Acción 1

Fortalecimiento del Régimen Normativo en Seguridad Ciudadana.

Línea de Acción 2

Constitución del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Boliviana.

Línea de Acción 3

Diseño e implementación de políticas públicas comunicacionales de prevención, educación e información con participación ciudadana para generar una cultura de seguridad ciudadana.

Línea de Acción 4

Lucha contra el crimen.

Objetivo estratégico 1

Contar con un marco normativo adecuado a las necesidades institucionales y sociales en seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 2

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Policía Boliviana y articular a las entidades estatales nacionales y subnacional, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en las tareas de seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 3

Implementar estrategias comunicacionales educativas y preventivas con participación ciudadana para generar una cultura de seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 4

Planificar y ejecutar acciones interinstitucionales priorizando las zonas y distritos con mayor incidencia delictiva, que permitan disminuir su ocurrencia y mejorar la sensación de seguridad en la población.

PROGRAMAS

Legislativo
Reglamentos
Decretos Supremos.

PROGRAMAS

Prevención
Convenios y Alianzas
Formación y Capacitación
Tecnología Preventiva
Infraestructura
Control Migratorio
Rehabilitación e Inserción
Sistema Penitenciario.

PROGRAMAS

Comunicacional de Educación y Prevención.

PROGRAMAS

Mejora de sensación de seguridad ciudadana.

Su etapa de intervención es la prevención.

Sus etapas de intervención son la prevención y el control.

Su etapa de intervención es la prevención.

Sus etapas de intervención son el control, la sanción y rehabilitación.

Enfoques de Intervención de Seguridad Ciudadana

Se pueden distinguir dos grandes tendencias en los tipos de enfoque de intervención:

La seguridad mediante dependencia y restricciones; que es un enfoque paternalista.

La seguridad mediante autonomía y libertad, que es un enfoque basado en los derechos y empoderamiento.

El enfoque Paternalista	El enfoque de Derechos
Fomenta la dependencia de la protección	Establece los lazos entre inseguridad, violencia hacia las mujeres y desigualdad
Considera a las mujeres responsables de la inseguridad	Cuenta con las fuerzas y capacidades de las mujeres
Se propone cambiar las creencias y el comportamiento de las mujeres	Reconoce que las mujeres tienen razón de tener miedo
Culpabiliza a las mujeres en caso de incidentes	Se basa sobre la experiencia de las mujeres en materia de intervención
Relaciona la inseguridad únicamente a las estadísticas sobre crímenes reportados	Destaca la responsabilidad de los hombres y de la comunidad
Contiene mensajes contradictorios (da las instrucciones pero dice que no hay que tener miedo)	Considera que las mujeres poseen soluciones
Los agentes de intervención desempeñan un papel de:	Los agentes de intervención desempeñan un papel de:
Expertos que dicen a las mujeres qué hacer	Apoyo
Protectores	Escucha
Poseedores de soluciones	Acompañamiento

Fuente CAFSU, diferentes autores, 2001 - 2002,



Lo que falta decir

Queman a presunto ladrón y otro se salva de ser linchado en El Alto

Vecinos de la zona Exaltación en el Distrito 12 prendieron fuego a un joven, quemando el 40% de sus extremidades inferiores, que habría ingresado a robar a una casa. La policía negoció al menos tres horas con los lugareños para liberar al antisocial que quedó con quemaduras de primer grado.

Fuente: <http://elaltobolivia.blogspot.com/>
13 de marzo de 2012

El linchamiento es un delito y no es la solución para mejorar la inseguridad ciudadana.



Zona América, Distrito 12



Estrategias y acciones que realizamos frente a la problemática de la inseguridad ciudadana

Cambios de las problemáticas para lograr más seguridad ciudadana y disminuir violencias hacia las mujeres exige respuestas complejas, integrales y coordinaciones multisectoriales para garantizar la prevención social de la violencia urbana.

Muchas veces el sentimiento de miedo que acompaña la sensación de inseguridad favorece la aceptación de propuestas conservadoras y autoritarias que no posibilitan ninguna transformación de la realidad que vivimos al día en nuestros barrios y zonas. Por eso la participación ciudadana es primordial para visibilizar nuestras problemáticas y de garantizar políticas eficaces para una ciudad más segura.



Realizamos actividades para la visualización y sensibilización sobre la violencia hacia las mujeres en la ciudad de El Alto como una expresión más de violencia de género y una violación a sus derechos humanos.

Hacemos:

- Programas radiales y materiales de capacitación
- Foros, Conversatorios, espacios de diálogo e intercambio
- Talleres de capacitación y reuniones
- Ferias y Eventos
- Murales y banners
- Trípticos, Postales y otros



En espacio de diálogo discutimos nuestros derechos de participación juntos con autoridades locales.



En Ferias presentamos nuestro trabajo de una vida sin violencia hacia la mujer y conversamos con la población sobre cómo afecta la inseguridad a las mujeres alteñas.



Reclamamos nuestros derechos de participación activa en la construcción de leyes municipales y nacionales.

En Foros Municipales de El Alto informamos a la población sobre la inseguridad ciudadana.





A través de Talleres con reflexiones personales y dinámicas en grupos aprendimos que el conflicto es una oportunidad, aplicando visiones constructivas y actitudes no violentas.



Hacemos dinámicas para tener confianza entre nosotros y solidaridad.



A través de dinámicas reflexionamos sobre los sentimientos que tenemos en situaciones de conflictos.



Analizamos las etapas de un conflicto y que actitudes nos ayudan a abordar constructivamente situaciones conflictivas.

Incidir en la Inseguridad Ciudadana y prevenir la violencia

Desafíos de incidir acerca de la problemática de la seguridad ciudadana

Exigir respuestas urgentes que aborden el cumplimiento, de normativas, leyes municipales y nacionales, como por ejemplo el funcionamiento de bares, cantinas y el expendio de bebidas alcohólicas.

Promover que la planificación urbana y la asignación del presupuesto público municipal son aportes para hacer que nuestros barrios y zonas en los Distritos 3 y 12 de la ciudad de El Alto sean seguros para las mujeres.



¿Cómo Gestionamos Procesos de Incidencia?

La Incidencia es el desarrollo de estrategias y un conjunto de acciones que realiza la ciudadanía organizada para influir en soluciones a los problemas más sentidos, ante las autoridades responsables y para que ellas, a su vez, con su accionar promuevan las políticas públicas.

¿Qué tenemos que tomar en cuenta para realizar un proceso de incidencia?

Para realizar un proceso de incidencia tenemos que desarrollar propuestas concretas para lograr soluciones a nuestros problemas, también requiere que tengamos más creatividad y persistencia para lograr que las personas con poder nos atiendan y apoyen en la solución de nuestros problemas.



¿Cuáles son los pasos para la incidencia?

1. Analizamos y priorizamos los problemas.
2. Construimos una propuesta.
3. Verificamos quién puede decidir.
4. Vemos quiénes influyen en la decisión y quiénes pueden apoyarnos.
5. Vemos nuestras capacidades.
6. Decidimos qué pasos vamos a dar.
7. Elaboramos un Plan de Acción y lo ejecutamos.
8. Ejecutando el Plan de Acción hacemos una evaluación de las actividades realizadas.



En Talleres y eventos participativos con mujeres de los Distritos 3 y 12, dirigentes/as de organizaciones sociales y autoridades locales analizamos la inseguridad ciudadana percibidas por las mujeres para la priorización de temas e identificación de procesos de incidencia.

Antes de identificar temas que nos preocupan para mejorar la seguridad ciudadana, intercambiamos ideas del como nos afecta la inseguridad ciudadana por ser mujeres.





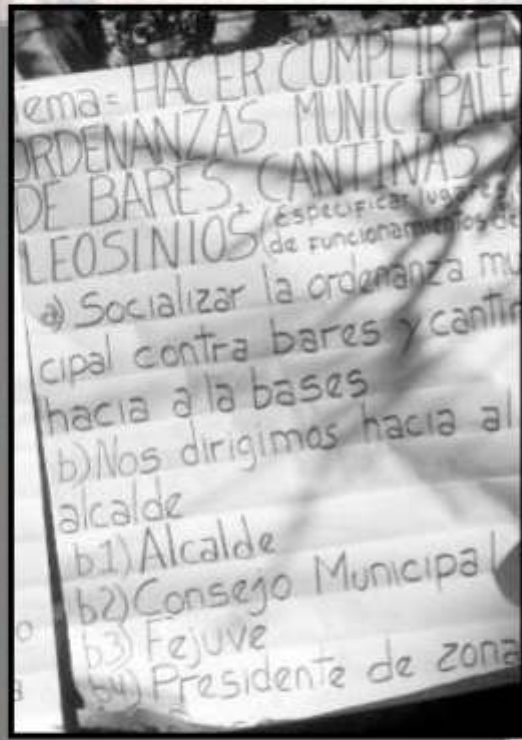
Identificamos los pasos para incidir en temas de inseguridad ciudadana.



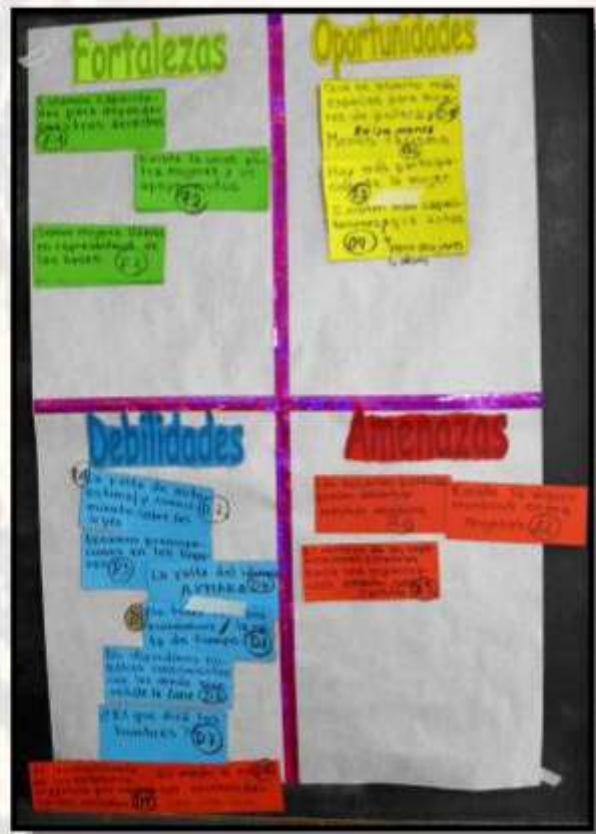
Realizamos mapeos de inseguridad señalando los lugares y tipos de inseguridad en nuestro Distrito y Zonas que nos afectan, en el desarrollo de nuestras actividades diarias.



Hacemos mapeos de actores por temas que nos preocupan, que nos ayuda de identificar quién tiene el poder de decisión sobre nuestra petición y quienes nos pueden apoyar.



Formulamos nuestra propuesta.



Verificamos nuestras capacidades a través de un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) para poder llevar adelante nuestra propuesta.



Afinamos nuestra propuesta, desarrollamos un plan de acción y definimos el seguimiento para controlar nuestros avances.

Elaboramos material didáctico de capacitación para la aplicación en Talleres y eventos y material de información para la difusión.



Coordinamos con autoridades locales, nacionales, organizaciones sociales e instituciones para juntar esfuerzos y tener mejores resultados.



MISIÓN

Fortalecer a las mujeres indígenas en sus capacidades políticas, sociales y económicas, para una plena participación activa en espacios de toma de Decisión local, regional y nacional.

VISIÓN

OMAK es una organización líder reconocida a nivel nacional e internacional con un equipo técnico y social comprometido, que promueve una sociedad equitativa, democrática y de respeto a los Derechos Humanos.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Contribuir al vivir bien de las mujeres indígenas organizadas, promoviendo los Derechos Humanos, Cultura de Paz, Participación Política y Social; con equidad de género, liderazgo y oportunidades económicas.

Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo "OMAK"

Presidenta: Andrea Flores Tonconi

OFICINA CENTRAL

Av. Romero 2945

Zona Amor de Dios, Distrito 3 - El Alto

Casilla 13195, La Paz - Bolivia

Telef. Fax (591-2) 2806890 Cel: (591) 71929470

OFICINA SUCURSAL

Av. 6 de Marzo, esquina Calle 8 N° 550 (zona 12 de Octubre) El Alto

Tel.: (591-2) 2826152

e-mail:omakmujeres@yahoo.com

omakmujeres@gmail.com



Organización de Mujeres
Aymaras del Kollasuyo